

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales:  
Composición del consejo de administración: Renuncia de consejero y presidente  
de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

**Contenido Relevante:**

Con efectos desde el día de hoy, D. Juan José Toribio Dávila ha presentado su dimisión por motivos personales como vocal del consejo de administración y miembro y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración agradeció la labor realizada durante los años de servicio a la Compañía por D. Juan José Toribio.

**Madrid, 19 de junio de 2013**

Antonio Medina Cuadros  
Secretario del Consejo de Administración  
AMPER S.A.